

RIO GALLEGOS, 24 MAR. 2003

VISTO:

El Expediente Nº 16.600/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03/04/05/06/07/08 obra Nota Nº 181/03 elevada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que mediante la misma solicita la renovación de cargos interinos de los docentes de las Divisiones Ciencias Exactas e Informática, Recursos Naturales y Tecnología, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en las reglamentaciones en vigencia;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho Nº 032/03 recomienda designar con carácter interino a los docentes incluidos en la Nota del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, fechada el 24 de Marzo de 2003, que obra a fs. 03, desde el 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y exceptuar del régimen de incompatibilidad vigente a los docentes: Walter ALTAMIRANO, Sandra CASAS, Leonardo CLAPS, Guillermo CLIFTON, Ana María CORNAGLIA, Daniel LAGUIA, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS y Alejandra VERA;

Que tal situación se ampara en la Resolución Nº 154/COSU/93;

Que según lo establecido en el Art. 48º inc. g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Daniel LAGUIA (C.U.I.L. Nº 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/17) – Area: Herramientas y Aplicación de Software.-
- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L. Nº 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/06) Area: Sistemas y (G228/44) Area: Herramientas y Aplicación de Software.
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L. Nº 27-14934005-5) en SEIS (6) horas cátedra – Area: Análisis Matemático.
- Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L. Nº 20-18703347-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/08) Area: Análisis Matemático.



// 2.-

- Marcelo CAPRA (C.U.I.L. N° 20-20799734-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/02) Area: Herramientas y Aplicación de Software.
- Sandra CASAS (C.U.I.L. N° 27-20921457-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/76), en el Area: Programación.
- Rubén GROBA (C.U.I.L. N° 20-17281397-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/98), en el Area: Álgebra y Geometría.
- Jorge LESCANO (C.U.I. N° 20-12527322-0) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/74) en el Area: Análisis Matemático.
- Paula MILLADO (C.U.I.L. N° 27-26324145-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/03) Area: Algebra y Geometría y (G229/74) Area: Sistemas.
- Sergio RAGGI (C.U.I.L. N° 20-13093274-7) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/36) en el Area: Sistemas.
- Verónica VANOLI (C.U.I.L. N° 27-24436695-9) en la categoría de Asistente de Docencia Completa (G227/75) en el Area: Programación.
- Luis SIERPE (C.U.I.L. N° 20-18791329-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/25) en el Area: Programación.
- Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L. N° 27-12133836-5) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Parcial (G228/52) – Area: Probabilidad y Estadística.-
- Fabiana SALDIVIA (CUIL N° 27-18063717-1) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/79) – Area: Algebra y Geometría.-
- María Angélica ZUÑIGA (CUIL N° 27-24225561-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/31) – Area: Herramientas y Aplicación de Software.-
- Fernando IGOILLO (CUIL N° 20-20648816-7) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/120) – Area: Sistemas.-

ARTICULO 2°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Jorge LESCANO (CUIL N° 20-12527322-0) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple – Area: Análisis Matemático, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Verónica VANOLI (CUIL N° 27-24436695-9) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinaria Dedicación Parcial – Area: Programación, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1°.-

ARTICULO 4°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Sandra CASAS (CUIL N° 27-20921457-7) en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Parcial – Area: Programación, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1°.-

ARTICULO 5°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Ana María CORNAGLIA (CUIL N° 27-12133836-5) en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Simple – Area: Probabilidad y Estadística, a fin de



// 3.-

que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 6º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Fabiana SALDIVIA (CUIL Nº 27-18063717-1) en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Simple – Área: Álgebra y Geometría, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 7º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (CUIL Nº 20-18703347-1) en el cargo de Ayudante de Docencia Ordinario Dedicación Simple – Área: Análisis Matemático, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 8º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Walter ALTAMIRANO (CUIL Nº 20-16199804-5) en UNA (1) hora, para que conjuntamente con QUINCE (15) horas que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 9º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Sandra CASAS (CUIL Nº 27-20921457-7) en CINCO (5) horas, para que conjuntamente con el cargo de Programadora que posee en Servicios Públicos Sociedad del Estado, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 10º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Ana María CORNAGLIA (CUIL Nº 27-12133836-5) en TRES (3) horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 11º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Daniel LAGUIA (CUIL Nº 20-22725417-4) en UNA (1) hora, para que conjuntamente con el cargo de Ayudante de Laboratorio que posee en la Casa Salesiana, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 12º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (CUIL Nº 20-18703347-1) en DOS (2) horas, para que conjuntamente con los cargos docentes que posee en el Colegio Salesiano y en el Poplars School, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

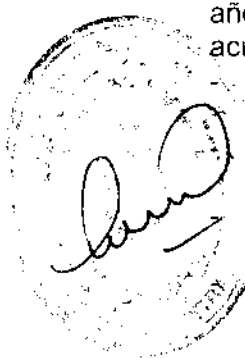
ARTICULO 13º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Tecnología, a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Cristina PASQUARE (C.U.I.L.Nº 27-18002697-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/56) – Área: Físicoquímica.-

María Marta TORRES (C.U.I.L.Nº 27-20045183-5) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/106) – Área: Físicoquímica.-

Alejandra VERA (C.U.I.L. Nº 27-21518673-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/65) - Área: Química.-

Thelma SMART (C.U.I.L. Nº 27-20211892-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/22) – Área: Química.-



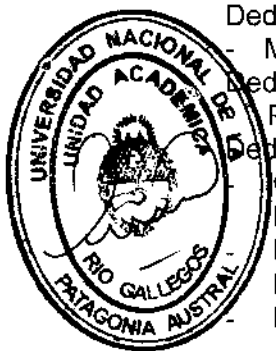
// 4.-

- Marcela MIRO (C.U.I.L. N° 27-22162040-8) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/54) en el Area: Bioquímica.

ARTICULO 14°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Alejandra VERA (CUIL N° 27-21518673-9) en TRES (3) horas, para que conjuntamente con el cargo de Bioquímica que posee en el Hospital Regional de Río Gallegos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 13°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 15°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Recursos Naturales, a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Isabel CRUZ (C.U.I.L. N° 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/55).
- Lucas MONELOS (C.U.I.L. N° 20-18284891-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/07) – Area: Producción de Recursos Naturales.-
- Rafael OLIVA (C.U.I.L. N° 20-14656881-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/06) – Area: Producción de Recursos Naturales.-
- Carlos ALBRIEU (C.U.I.L. N° 20-12244084-3) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/53) – Area: Manejo de Recursos Naturales.-
- Andrés CIBILS (C.U.I.L. N° 20-13888176-9) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/37) – Area: Manejo de Recursos Naturales.-
- Leonardo CLAPS (C.U.I.L. N° 20-21787793-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/75).
- Francisco MILICEVIC (C.U.I.L. N° 20-20139257-9) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/113) – Area: Producción de Recursos Naturales.-
- Silvia FERRARI (C.U.I.L. N° 27-14642988-8) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/54) – Area: Manejo de Recursos Naturales.-
- Leopoldo MONTES (C.U.I.L. N° 20-08706419-1) en la categoría de Profesor Asociado Dedicación Simple (G229/97) – Area: Biología.-
- Mario PERRONI (C.U.I.L. N° 20-17281241-5) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/07) – Area: Manejo de Recursos Naturales.-
- Mercedes MASCO (C.U.I.L. N° 27-13-384569-6) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/19) – Area: Biología.-
- Pedro TIBERI (C.U.I.L. N° 20-12740419-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/07) - I Area: Manejo de Recursos Naturales.
- Guillermo CLIFTON (C.U.I.L. N° 20-11502786-8) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/18) - Area: Producción de Recursos Naturales.
- Rosa KOFALT (CUIL N° 27-10565368-4) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/71) – Area: Biología General.-
- Nelly PONCE (CUIL N° 27-13822817-2) en la categoría Profesor Adjunto Dedicación



// 5.-

- Parcial (G228/29).-

ARTICULO 16°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Carlos ALBRIEU (CUIL N° 20-12244084-3) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinaria Dedicación Completa – Área: Manejo de Recursos Naturales, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 15°.-

ARTICULO 17°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Silvia FERRARI (CUIL N° 27-14642988-8) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinaria Dedicación Completa – Área: Manejo de Recursos Naturales, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 15°.-

ARTICULO 18°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de otros cargos al Ing. Leopoldo MONTES en la categoría de Profesor Asociado Dedicación Simple (G229/97), concedida mediante Acuerdo N° 036/98.-

ARTICULO 19°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Leonardo CLAPS (CUIL N° 20-21787793-9) en CUATRO (4) horas, para que conjuntamente con el cargo de Técnico que posee en el INTA, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 15°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

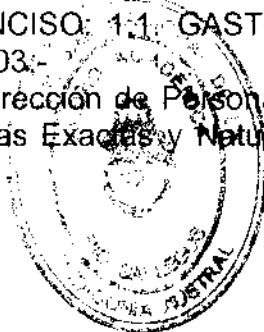
ARTICULO 20°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Guillermo CLIFTON (CUIL N° 20-11502786-8) en OCHO (8) horas, para que conjuntamente con el cargo de Investigador que posee en el INTA, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 15°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 21°.- NOTIFÍQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 22°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD : 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA : 00 – FINALIDAD : 03 – FUNCION : 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN: 78 – INCISO: 1.1. GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2003.-

ARTICULO 23°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado cumplido, ARCHÍVESE.-

Sra. Martha Carrizo
A/C Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

119